

CONVOCATORIA DE PROGRAMACIÓN VIERNES ESCÉNICO 2026

En el marco del trigésimo noveno aniversario del Centro Cultural Tamaulipas y con el objetivo de fortalecer la exhibición, circulación y encuentro de proyectos de artes escénicas realizadas en los 43 municipios, el Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través de la Secretaría de Bienestar Social, el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y el Centro Cultural Tamaulipas

CONVOCAN

a artistas, colectivos y compañías de **danza, teatro y música** del estado de Tamaulipas a participar en el proceso de selección para integrar la programación del programa **Viernes Escénico 2026** en el Auditorio Alberto López del Centro Cultural Tamaulipas, ubicado en Ciudad Victoria.

OBJETIVO

Conformar una programación escénica diversa, inclusiva y de calidad para el público del Auditorio Alberto López del Centro Cultural Tamaulipas, fortaleciendo el espacio como un foro profesional para visibilizar las distintas propuestas, lenguajes y formatos escénicos de la comunidad artística.

BASES

1. Podrán participar compañías, colectivos y agrupaciones escénicas del estado de Tamaulipas que cuenten con un espectáculo o montaje viable para presentarse en el Auditorio Alberto López.
2. Las propuestas podrán ser montajes ya estrenados o proyectos por estrenar.
3. Cada compañía podrá postular **hasta dos propuestas**, mismas que podrán ser programadas en funciones consecutivas, sin exceder el horario establecido.
4. Sólo se aceptarán propuestas que cumplan con los requisitos técnicos y operativos del recinto.
5. Para la programación se aceptarán proyectos de teatro, danza, música e interdisciplina, los cuales podrán estar dirigidos a públicos infantiles, juveniles, familiares o adultos.
6. Los ejes temáticos de las propuestas son libres, siempre y cuando cumplan los criterios de no violencia en cualquiera de sus formas y

manifestaciones; no se aceptarán propuestas que promuevan la discriminación, la intolerancia, el lenguaje de odio o que atenten contra la dignidad de las personas.

DE LOS TEMAS Y CRITERIOS

7. Para la programación se tomarán en cuenta aspectos como la calidad artística, la solidez del trabajo, el nivel de investigación y sustento artístico y pertinencia en el contexto cultural de la región.
8. Se valorarán aquellos proyectos escénicos que destaque eje de contenido como la inclusión, perspectiva de género, accesibilidad, memoria e identidad y cruces disciplinares.
9. Las propuestas serán evaluadas por un comité de selección conformado por artistas escénicos de reconocida trayectoria, cuyo fallo será inapelable.

DE LA TEMPORALIDAD

10. El programa **Viernes Escénico 2026** se desarrollará en dos temporadas, las funciones de los proyectos seleccionados se programarán en alguno de los viernes disponibles dentro de estas dos temporadas en el Auditorio Alberto López del Centro Cultural Tamaulipas.

Primavera-Verano 2026: abril, mayo, junio y agosto.

Otoño-Invierno 2026: octubre y noviembre.

DE LOS COMPROMISOS

10. El Centro Cultural Tamaulipas se compromete con los grupos seleccionados a prestar el uso del Auditorio Alberto López el día jueves previo a su presentación para ensayo y montaje de 8:00 a 16:00 horas, así como el día de su presentación para máximo dos funciones con término de uso del espacio, a más tardar, a las 22:00 horas.

11.- El recinto prestará apoyo técnico y personal para montaje y operación escénica.

12.- El Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes brindará difusión y promoción del espectáculo, como parte del programa “Viernes escénico”, a través de los medios institucionales, por lo que las agrupaciones deben estar de acuerdo con el uso de imagen de sus proyectos.

13.- El Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes se compromete a realizar un convenio de taquilla en el que se otorgará a cada agrupación seleccionada un porcentaje del 70 % de los ingresos del boletaje, sobre el precio previamente acordado.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

Las compañías interesadas deberán enviar un solo archivo PDF al correo: viernesescenico@gmail.com donde se integre la siguiente información:

a) Carpeta artística que incluya:

- Semblanza y CV de la compañía y participantes.
- Descripción del espectáculo.
- Público objetivo.
- Programa de mano.
- Requerimientos técnicos.
- Enlaces a material audiovisual (video y/o registro escénico).

b) Copia de INE, CURP y Constancia de situación fiscal vigente de la persona representante del colectivo, grupo o compañía.

c) Carta de aceptación donde se reconozca a la persona responsable del proyecto firmada por todas y todos los participantes.

d) Carta de autorización de padres, madres o tutores, en caso de contar con integrantes menores de edad.

e) Carta de cesión de derechos de la obra intelectual o una declaración de autoría bajo protesta de decir verdad, según corresponda.

En este documento se indica que se cuenta con los derechos sobre la obra a presentar dentro del Programa. Dicha carta deberá incluir que, en caso de reclamaciones de terceros por derechos de autor, la agrupación y su persona responsa se hará cargo, deslindando de ello al Centro Cultural Tamaulipas, al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Bienestar Social y el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

CONSIDERACIONES GENERALES

-La inscripción implica la aceptación total de las bases de la presente convocatoria.

-No se recibirán propuestas incompletas o fuera de tiempo.

-Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador.

PLAZOS Y FECHAS IMPORTANTES

Cierre de convocatoria:

Viernes **13 de febrero de 2026**, a las 16:00 h

Publicación de resultados:

Lunes **23 de febrero de 2026**, a través de las redes sociales del ITCA y del Centro Cultural Tamaulipas.

Inicio del programa:

Viernes **17 de abril de 2026**

